

GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 2 NÚM. 2 31 DE OCTUBRE DE 2022

Órgano Oficial de Públicación del Municipio de Zamora, Michoacán. Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sImple hecho de publicarse en esta Gaceta.





DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil, Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco, De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez, Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría, Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel, Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández, Marco Jurídico Municipal y Desarrollo Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles, Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles, Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández, Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez, Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos

ÍNDICE

- 1. ACUERDO TOMADO EN LA QUIN-CUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDI-NARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022.
- 2. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUIN-CUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, CELE-BRADA CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

FORTAPAZ.

OBRA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA RAMÍREZ.

- 1. ACUERDO TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA PRI-MERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022.
- APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUER-DOS TOMADOS POR LOS INTEGRAN-TES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBR-DEL 2022.
- 2. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SE-GUNDA SESIÓN DEL AYUN-TAMIENTO ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.
- APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA QUINCUAGÉSI-MA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CE-LEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE OCTUBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.
- ACUERDO NÚMERO 109.- POR UNANI-MIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓ-MICA, CON FUNDAMENTO EN LOS AR-TÍCULOS 81, 82, 83, 84 Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CONVO-CATORIA PARA ELECCIÓN Y COMISIÓN SANCIONADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFA O JEFE DE TENENCIA DE "LA RINCONADA", MUNICIPIO DE ZA-MORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDO-SE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; AL SECRETARIO DEL AYUN-TAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMA-ÑA MELO Y AL DIRECTOR DE PARTICI-PACIÓN CIUDADANA, C. DANIEL ABEL VEGA MENDOZA.
- ACUERDO NÚMERO 110.- POR UNANI-MIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓ-MICA, LAS REDUCCIONES PRESUPUES-TALES NETAS POR LA CANTIDAD DE \$2,026,222.00 (DOS MILLONES VEINTI-SÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PE-SOS 00/100 M.N.) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10, 24, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE PLANEA-CIÓN HACENDARIA, RESPECTIVAMEN-TE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEIN-TIDÒS, DERIVADOS DE LA PUBLICA-CIÓN DE LOS ACUERDOS DONDE SE DA A CONOCER LA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIOS DE PAGOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES EN IN-GRESOS FEDERALES Y ESTATALES POR PARTE DE LA SECRETARÌA DE FINAN-ZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIER-NO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE FECHA 12 Y 31 DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÒS. PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBER-NAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOA-CÁN DE OCAMPO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MU-NICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL C. MA. FER-NANDA GARIBAY CARREÓN.
- ACUERDO NÚMERO III.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS
 DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES,
 APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS
 DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO CON BANOBRAS POR LA CANTIDAD DE \$ 27,945,999.48 (VEINTISIETE
 MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA
 Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA
 Y NUEVE PESOS 48/100 MN) DESTINADOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. CON FUNDAMENTO EN LOS

LUNES 31 DE OCTUBRE 2023

Ayuntamiento 2021-2024

ARTÍCULOS 24, 26, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDA-RIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUER-DO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SIN-DICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUI-LERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MU-NICIPAL C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

• ACUERDO NÚMERO 112.- POR UNANI-MIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMI-CA, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE PRE-SUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$ 11,288,933.00 (ONCE MILLONES **DOSCIENTOS** OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MN) DERIVADOS DE LA RECAUDACIÓN EX-CEDENTE DEL I.S.R. PARTICIPABLE AL 100% DE RECAUDACIÓN DESTINADOS PARA EL PAGO DE DEUDAS O PASI-VOS ANTERIORES PENDIENTES DE PAGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MU-NICIPIOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 26, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDA-RIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Y ARTICULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLI-NA FINANCIERA PARA LAS ENTIDA-DES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUER-DO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SIN-DICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUI-LERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MU-

NICIPAL C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

- ACUERDO NÚMERO 113.- POR UNANI-MIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓ-MICA, SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PA-TRIMONIO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE INFORME DETALLADO SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LA CANTIDAD DE \$11,288,933.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS** 00/100 M.N.), DERIVADOS DE LA RE-CAUDACIÓN EXCEDENTE DEL IMPUES-TO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE AL CIEN POR CIENTO DE RECAUDACIÓN, DESTINADOS PARA EL PAGO DE DEU-DAS O PASIVOS ANTERIORES PEN-DIENTES DE PAGO, QUE DEBERÀ PRE-SENTAR LA TESORERIA MUNICIPAL. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUER-DO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SIN-DICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUI-LERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, FI-NANCIAMINETO Y PATRIMONIO MUNI-CIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTA-MIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.
- ACUERDO NÚMERO 114.- POR MAYO-RÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVA-CIÒN, C. IRIS MARÌA MACÌAS MIRELES Y EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE, C. MARIO ALBERTO MÈN-DEZ ECHEVARRÌA, SE APROBÒ EN VO-TACIÓN ECONÓMICA, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE PRESUPUESTO DE INGRE-SOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$29,731,608.00 (VEINTINUEVE MI-LLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), DERIVADOS DE LA RECAUDA-CIÓN EXCEDENTE EN LOS IMPUES-

TOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVE-CHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES FE-DERALES DEL RAMO 28 DESTINADOS PARA EL PAGO DE DEUDAS O PASIVOS ANTERIORES PENDIENTES DE PAGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS EN-TIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNI-CIPIOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 26, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDA-RIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Y ARTICULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLI-NA FINANCIERA PARA LAS ENTIDA-DES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUER-DO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SIN-DICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUI-LERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MU-NICIPAL C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

 ACUERDO NÚMERO 115,- POR MA-YORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMA-CIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EL C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARA-DO; REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, EL C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, EL C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA; REGI-DORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTEC-CIÓN DE DATOS PERSONALES, LA C. REBECA RAMOS MÉNDEZ; REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTEC-CIÓN ANIMAL, LA C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ; REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; APRO-BARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

COMPENSADAS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PERIODO DEL TER-CER TRIMESTRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÒS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 26, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBER-NAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOA-CÁN DE OCAMPO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MU-NICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL C. MA. FER-NANDA GARIBAY CARREÓN.

 ACUERDO NÚMERO 116.- POR UNA-NIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEM-BROS DEL AYUNTAMIENTO PRESEN-TES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. ADEMÀS LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMA-CIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DARÀ SEGUIMIENTO AL CONVENIO PARA QUE SE HAGA DEL CONOCI-MIENTO AL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MU-NICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÙBLICAS, PLANEACIÒN, PROGRAMA-CIÒN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DI-RECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICI-PAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

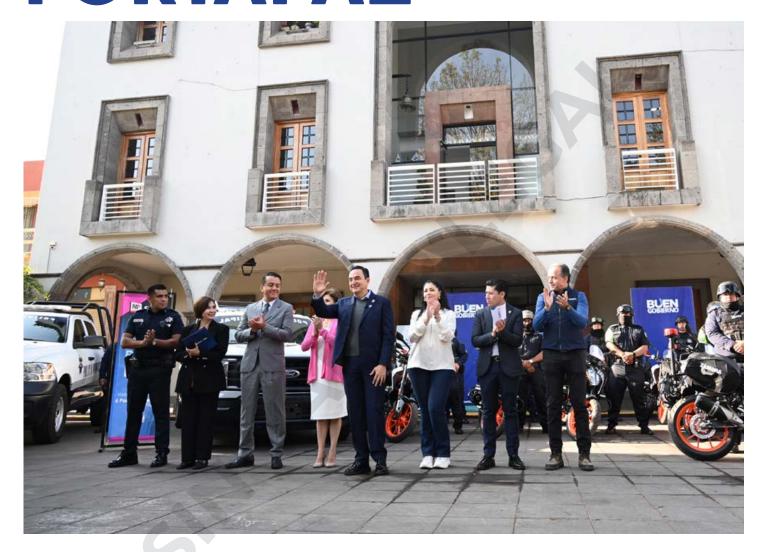
• ACUERDO NÚMERO 117.- POR MA-YORIA DE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ALDO GIOVANNI NAVA-RRO ALVARADO, C. CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES, C. MARIO ALBER-TO MENDEZ ECHEVARRIA, C. REBECA RAMOS MENDEZ, C. BEATRIZ ORTEGA MARTINEZ, C. IRIS MARIA MACIAS MI-RELES Y C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIEN-TO PRESENTES, TOMADOS EN VOTA-CIÓN ECONÓMICA, NO SE APRUEBA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRANS-FERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AN-TERIORES. SE ORDENA SU INMEDIA-TA NOTIFICACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAM-PO, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMEN-TAL Y CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 43 DE LA LEY DE FISCA-LIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOA-CÁN DE OCAMPO; 73 FRACCIÓN V, 76 FRACCIÓN V. Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 4, 8, 11 Y 16 DE LOS LINEA-MIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRI-MESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AU-DITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUER-DO. SE COMISIONA. EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SIN-DICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUI-LERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES

DE LA COMISION DE HACIENDA, FI-

NANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNI-CIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTA-MIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

 ACUERDO NÚMERO 118.- POR UNANI-MIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRAN-TES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMADOS EN VOTACIÓN ECONÓMI-CA, SE TURNA A LA COMISION DE HA-CIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRI-MONIO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE INFORME DE REVISION DE SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO A LOS DIFERENTES **BENEFICIARIOS.PARA** EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUM-PLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HA-CIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMO-NIO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

Recibe dos unidades del programa FORTAPAZ



•Para fortalecer la capacidad operativa de la DSPM.

·Total de 6 patrullas y 11 moto patrullas para el municipio.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de seguridad y coordinación que permitan reestablecer el tejido social, el Presidente Municipal de Zamora, Carlos Soto Delgado, recibió dos unidades del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ).

Las unidades entregadas corresponden a una primera etapa como parte del arranque del convenio, el aporte total del programa consiste en un parque vehicular que comprende 6 unidades RAM V8 4x4 de doble cabina, así como 11 moto patrullas, que se espera estén en operación en menos de un mes.

Al respecto, Felipe Armando Umaña Melo, Secretario del Ayuntamiento, señaló que el programa comprende cuatro proyectos, el primero consiste en la inversión para el equipamiento de los elementos de seguridad, el segundo es la capacitación, certificación y profesionalización de los policías, tercero la prevención social y el cuarto la inversión en equipamiento para logística, inteligencia y comunicación.

Gobierno de Zamora, Michoacán

Presidente Carlos Soto, entregó obra de drenaje sanitario en la colonia Ramírez

Beneficia a 16 mil 495 habitantes de las Colonias Ramírez, el Porvenir, Nuevo Carmen y Barrio del Carmen.

Para mejorar las condiciones de vida de las familias de las calles Michoacán y Miguel Silva, entre calle Nicolás Regules e Ignacio Zaragoza, en la colonia Ramírez, el Presidente Carlos Soto Delgado, entregó la obra de drenaje sanitario, donde se invirtieron más de 5 millones pesos. El Presidente explicó que con estos trabajos evitaran los encharcamientos severos que se presentaban en la temporada de Iluvia.

Por su parte, el Director del SAPAZ, Joel Romero Quiroz, mencionó que esta obra era requerida por lo menos hace 20 años por los vecinos y con la sustitución de esta línea se dará un mejor servicio en la captación y desalojo de las aguas negras y pluviales.







En su intervención, Erica Patricia Rojas, vecina del lugar, señaló que tenían mucho tiempo solicitando las mejoras, por lo que agradeció las labores realizadas en el lugar.

El Director de Obras Públicas, Arturo Mariscal Ochoa, agregó que para estas acciones incluyó 459.56 metros de tubería PAD de 12" de diámetro, 424.66 metros de tubería PAD de 15" de diámetro, 10.m de tubería PAD de 18" de diámetro, 36 pozos de visita, 52 bocas de tormenta y 249 descargas domiciliarias que beneficiará a 16 mil 495 habitantes las Colonias Ramírez, el Porvenir, Nuevo Carmen y Barrio del Carmen.





